
SINDICATO DE POLICÍAS DE MALDONADO (SIPOLMA)
(ver exposición)

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de julio de 2014**

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Presidente y Martín Tierno, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, Carlos Coitiño, Raúl Olivera y Carmelo Vidalín.

DELEGADOS

DE SECTOR: Señores Representantes Oscar Groba y Jorge Pozzi.

ASISTEN: Señores Representantes Gustavo Bernini y Pablo Pérez González.

INVITADOS: Por el Sindicato de Policías de Maldonado (SIPOLMA), señores Raúl Pereira, Presidente; Julio Pereira, Secretario, y doctoras Sheylah Guerra y Victoria Laniella, asesoras jurídicas.

(Ingresan a Sala integrantes del Sindicato de Policías de Maldonado, Sipolma)

—La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a una delegación del Sindicato de Policías de Maldonado, Sipolma, integrada por los señores Raúl Pereira, Presidente; y Julio Pereira, Secretario, y a las asesoras jurídicas, doctoras Victoria Laniella y Sheylah Guerra.

SEÑOR PEREIRA.- Les agradecemos por recibirnos.

Queremos ser escuchados en este ámbito a raíz de algunas cuestiones puntuales que tienen que ver con el quehacer de la Policía en el departamento de Maldonado.

Hemos tenido ámbitos de negociación con el Ministerio del Interior en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Sin embargo, entendemos que el Ministerio del Interior no ha escuchado nuestros reclamos relativos a cuestiones laborales en el departamento.

En este mes tuvimos tres reuniones en el Ministerio del Interior, en las que se hicieron distintos planteos.

Para que sea más rápido llegar a una solución, solicitamos un delegado de salud ocupacional. El Ministerio nos dijo que no.

Es decir que no fueron de recibo ninguna de las inquietudes que planteamos. Tampoco hubo ánimo del Ministerio para tratar de solucionar esos temas.

Como dije, para que se resolvieran esas cuestiones más rápido planteamos que se nombrara un delegado de salud. El Ministerio entendió que no era necesario y nos dijo que para los distintos casos hiciéramos una denuncia en la Inspección General del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Desde el sindicato, entendemos que no es así. Creemos que el Ministerio nos tranca y se centraliza todo en Montevideo.

El Ministerio del Interior centraliza todo en Montevideo y no soluciona los temas puntuales en cada departamento, sobre todo en Maldonado, donde se centra el turismo.

SEÑORA LANIELLA.- Como todos saben, en la Policía hay múltiples sindicatos trabajando con distintas mecánicas. Todos y cada uno deben tener una instancia y una mecánica para negociar, intercambiar y generar insumos. De otra manera, vaciamos de contenido la ley sobre la negociación en el sector público.

Este sindicato pide una instancia real de negociación e intercambio. Entiende que es un tema que el Ministerio del Interior quiere abordar, en algunos lineamientos, en el ámbito nacional, y es razonable, pero cree que la macrocefalia de Montevideo, en todos los aspectos, no solo no es funcional, sino que es francamente negativa. En lo que refiere a temas puntuales como salud, armamento, vestimenta, formación, temas edilicios, realmente, es ilógico que se generen expedientes que van a Montevideo. En fin: es una mecánica rocambolesca, inútil.

Lo que pide el sindicato de Maldonado es descentralización en aspectos de salud e higiene ocupacional.

El convenio de la OIT, que nuestro Estado ratificó, también puede ser aplicable a este sector de la actividad. Por ello, piden un delegado de salud, no para resolver, sino para generar insumos desde la Jefatura de Maldonado. La Jefatura de Maldonado no está habilitada para negociar con el sindicato, porque quien tiene la potestad de negociación es el Ministro y debe delegar alguna de esas posibilidades de negociación en las Jefaturas departamentales. En la medida en que no lo hace, la Jefatura, por muy buena voluntad que tenga, no está en condiciones de negociar, por ejemplo, para que se provea de vestimenta adecuada a personal motorizado, que en pleno invierno, está usando pantalones de tela y mocasines. El sindicato tiene planteos, tiene ideas y querría conversar.

Los dos planteos que traemos a este ámbito para que los trasladen al Ministerio del Interior, porque está dentro de sus facultades, es tener un delegado de salud para el Departamento para trabajar desde allí, aunque que se resuelva centralmente, y que el Ministro delegue funciones en la Jefatura de Maldonado solo para poder negociar. Desde el punto de vista del organigrama, no hay dificultad ni impedimento para que se haga.

SEÑOR PEREIRA (don Julio).- Llegamos a esta Comisión debido a las infructuosas negociaciones que hemos llevado adelante en la Dinatra el 28 de mayo, el 2 y el 16 de junio.

Tenemos un excelente diálogo con el Jefe de Policía de Maldonado. Hemos mantenido reuniones con los asesores del Ministerio donde, en una primera instancia, se planteó la posibilidad de negociar directamente con el Jefe de Policía de Maldonado y evitarnos costos, traslados y pérdida de tiempo. En su momento, lo planteamos ante el Jefe de Policía de Maldonado, quien, por la cadena de mandos, pidió autorización para llevar adelante esta negociación en el Departamento, tratando de sumar y no de restar, pero no se obtuvo respuesta hasta que nosotros llevamos adelante la instancia en la Dinatra.

Lo que ocurrió en la Dinatra fue prácticamente lo mismo que podría haber sucedido en Maldonado; el negociador que mandaba el Ministerio del Interior iba con chicana a llevar para adelante los planteos. Por suerte, más del 50% de los funcionarios están afiliados a nuestra Asociación, entre ellos, personas con mando -Comisarios, etcétera-, encargados de Seccional, por lo cual, tenemos acceso a la información. Entre todos, tratamos de contar con los elementos de seguridad necesarios para una correcta prestación de los servicios, porque acá está en juego la vida de nuestros trabajadores.

Por ejemplo, planteamos al Jefe de Policía, quien, a su vez, informó al Ministerio, sobre la falta de equipos de comunicación, de "handies", que para nosotros, es una herramienta fundamental, porque hace a la seguridad, inclusive, a la vida del trabajador y de persona que va a asistir.

En ese informe, la Jefatura de Policía de Maldonado dice que tiene un total de 294 "handies", pero lo más grave es que 94 de esos equipos están en Montevideo para ser reparados. Esto lo planteamos el 28 de mayo; cuando fuimos a la reunión del 2 de junio, pensamos que ya se habrían devuelto algunos, pero no fue así. Lo mismo ocurrió el 16 de junio: sigue habiendo 94 equipos de comunicación de Maldonado en Montevideo. A este ritmo, en dos o tres meses, podemos llegar a estar prácticamente incomunicados.

En lo que refiere al equipamiento, estamos pasando por un invierno duro; por tanto, planteamos la necesidad de que los funcionarios que trabajan en la calle, en especial, los que andan en moto, como la Policía Comunitaria y la de Tránsito, cuenten con equipo y botas de lluvia, pantalones apropiados, botas militares, etcétera. El mismo pantalón que usa el policía que forma parte de la custodia del Palacio Legislativo lo lleva el que se traslada en moto.

Cuando lo planteamos, el Ministerio nos dijo que iba a llamar a licitación, lo que quiere decir que va a quedar para el año que viene; todos sabemos lo que implica un proceso licitatorio. Evidentemente, hay que preverlo el año anterior. Además, nos informan que la Policía de Tránsito tiene equipo de cuero consistente en pantalón, campera y botas para motocicletas que se compraron en junio de 2011 -estamos en 2014; los compañeros ya no tienen nada— con un porcentaje de lo recabado por multas. O sea que si estos policías no multan, no tienen ropa. La señal que se da es que salgan a multar para que puedan tener ropa apropiada.

Son más de setenta policías los que andan en moto; planteamos que se les consiga un equipo adecuado a la brevedad; no se están pidiendo cosas imposibles.

En el caso del armamento, tenemos una cantidad de policías que portaban revólveres con apenas seis proyectiles, cuando sabemos que la delincuencia está operando cada vez más violentamente, con pistolas automáticas y otras armas. La situación ha cambiado y no podemos hacernos los distraídos. Por lo tanto, pedimos pistolas automáticas para todos ellos. Nos informan que hay cuatrocientos trece revólveres en la Jefatura de Policía de Maldonado, cuando sabemos que en otras cubrieron todas las necesidades de todos los policías y tienen pistolas, no revólveres.

No queremos desmerecer a la Policía de otros departamentos, pero consideramos que Maldonado tendría que haber estado entre los primeros

lugares por la incidencia que tiene el turismo. A esto se agrega que desde 2004 a 2011 la población creció en veinte mil habitantes.

De todos modos, previamente, se debe contar con un polígono de tiro en condiciones como para hacer la práctica con las nuevas pistolas. Fuimos al lugar y está en un estado lamentable. El encargado, que también está afiliado al sindicato, nos informa que no cuenta con los elementos para arreglarlo.

Otro ejemplo: fuimos al depósito y vimos que hay cincuenta camperas de abrigo que llevaron en 2011, pero son del talle más grande; no hay mediano ni chico. No son capaces de traer esas camperas a Montevideo y llevar otros talles para así dar solución a los policías que no tienen ese abrigo.

Vemos que hay problemas de organización y de distribución de lo poco que se tiene. Las licitaciones no dan soluciones a corto plazo.

Con respecto a los vehículos, hay quince patrulleros a los que les faltan las luces de seguridad o los barrales y eso tiene que ser solucionado, porque si un policía está, por ejemplo, en un corte de tránsito por un accidente, etcétera, en la noche, puede estar arriesgando su vida.

Estos planteos los hicimos en la Dinatra y, a pesar de su gravedad, no obtuvimos respuesta, dado que el representante del Ministerio no tenía capacidad para negociar. Podíamos haber hecho lo mismo con el Jefe de Policía en Maldonado, evitando gastar nuestro tiempo y nuestro dinero.

SEÑOR TIERNO.- La verdad es que valoro el respeto con que han realizado el planteo. Hemos recibido a varios sindicatos policiales de diferentes departamentos y, generalmente, tenemos alguna discusión por la manera en que plantean las cosas.

Agradezco que nos hayan proporcionado la documentación que avala y respalda lo que ustedes manifestaron.

En segundo término, creo que la manera de solucionar el tema, tanto por parte de ustedes como nosotros, es mantener un relacionamiento franco y directo con el Ministerio del Interior en lo que tiene que ver con los planteos y las solicitudes que nos están haciendo.

Creo que los compañeros de la Comisión coincidirán conmigo en que tenemos que citar en forma rápida a las autoridades del Ministerio del Interior para que respondan ante los planteos que ha hecho el sindicato, a los efectos de intentar solucionar los temas que apremian, como la ropa de abrigo para los policías que trabajan en la calle y en las motos de tránsito del departamento de Maldonado.

Reitero que valoro nuevamente el tono y la forma en que hicieron el planteo.

SEÑOR OLIVERA.- Comparto con el señor Diputado Tierno el tono y la legitimidad de los reclamos, y haremos las gestiones que correspondan.

De todas maneras, quiero dejar alguna constancia, que es parte de la historia de este proceso.

No hace muchos años, era impensable que una delegación de un sindicato policial estuviera sentada en el Parlamento. En primer lugar, es legítimo el reconocimiento de que los policías son trabajadores, que sirven a la sociedad, con la característica particular de que su servicio es esencial, como los de la salud. Esto no descarta su derecho a una buena calidad en su ambiente laboral y a contar con las herramientas de trabajo que les permitan ser eficientes y adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad.

No quiero olvidar algunas cosas que tienen presentes los servidores más viejos de la policía, por ejemplo, cuando tenían que comprarse el uniforme. El otro día, acompañé a uno de los sindicatos policiales del departamento de Canelones a una audición de radio. Con ellos coincidíamos en que, en algunas granjas, había espantapájaros que estaban mejor vestidos que los policías. Tenemos que seguir avanzando y mantener los derechos que legítimamente han recuperado los trabajadores, ahora que la gente interpreta que son civiles, no militares.

A pesar de que nos quedan algunas cuestiones pendientes, hemos superado el arresto a rigor. Es impensable que, por cometer un error, un trabajador sea sancionado y no pueda volver a su casa, pero antes, sucedía. El trabajador que cometía una falta estaba en un régimen de detención y de privación de libertad. Creo que tenemos que ir por el camino de buscar el acercamiento, en un proceso complejo en el que pesa mucho la voluntad del mando o de la Jefatura Departamental para llegar a buen puerto. Vivimos situaciones diversas que parece que fueran, inclusive, de Ministerios distintos. No es el caso de ustedes, que dicen tener una muy buena relación con el Jefe de Policía.

Creo que esto que plantean es parte de este debate que ahora resolveremos con urgencia. Estamos convencidos de que nos darán una rápida respuesta para seguir avanzando en todo lo que se ha logrado en la lucha de los propios trabajadores de la Policía y el reconocimiento del Gobierno de que les asisten derechos, de pueden tener organización sindical y hacer reclamos

Quiero reconocer eso y también que debemos seguir avanzando en estas cosas, porque reconocer a una organización sindical no es una cuestión

teórica, sino práctica, y se demuestra a diario, manteniendo un diálogo entre dos partes y arribando a soluciones.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Quisiera saber si en la Dinatra la Jefatura de Policía les ha dicho por qué razón no atienden sus requerimientos. ¿Es por una cuestión presupuestal? ¿Hay un plan futuro? ¿Hay algún tipo de abordaje de carácter nacional?

La delegación ha dicho que se trata de manera diferente a las distintas Jefaturas, por ejemplo, llega un armamento a determinada Jefatura y a otra no. Quisiera saber si este planteo es específicamente sobre algo que sucede en Maldonado o si otros lugares del país están en las mismas condiciones.

SEÑOR PEREIRA (don Raúl).- Nuestros planteos son específicos sobre el departamento de Maldonado.

Nuestro sindicato fue el primero en organizarse sindicalmente en el departamento de Maldonado. A lo largo de toda esta historia de los sindicatos policiales, hemos participado de distintas organizaciones nacionales y sindicatos policiales

Todos sabemos que la Policía es una sola y que los problemas son nacionales. El trabajador policial tiene los mismos problemas en todo el país. Igualmente, hay situaciones específicas que atañen al departamento. Montevideo tiene una realidad y el resto del interior tiene otra. Maldonado también tiene sus particularidades, fundamentalmente, con el turismo y la gran cantidad de población.

Quiero volver sobre la política que ha aplicado el Ministerio del Interior con respecto a los sindicatos. Centralizó todo en Montevideo y dijo que la Policía es una sola y no recibe los planteos particulares de los sindicatos departamentales. En pocas palabras, el Ministerio del Interior no hace caso a los planteos de los sindicatos policiales departamentales.

Desde el año 2005, estamos trabajando como sindicato en Maldonado, en los distintos ámbitos. Nuestro sindicato siempre ha estado al firme en todo lo que tiene que ver con los requerimientos de los trabajadores policiales, haciendo ver la realidad, como lo estamos haciendo ahora. Los planteos que llevamos a la Dinatra no son otros que los que viven los trabajadores policiales en Maldonado y no son de recibo por parte del Ministerio del Interior. Para el Ministerio del Interior, está todo bien y no hay problemas. Pueden ver lo que contesta el Jefe de Policía.

El delegado del Ministerio del Interior que fue a la Dinatra llevó una hojita donde tenía anotado lo que el Jefe de Policía quería que dijera. Nos hicieron

venir hasta la Dinatra para esto, cuando el Jefe de Policía nos podría haber dicho eso en su despacho en la Jefatura de Policía de Maldonado.

SEÑOR PEREIRA (don Julio).- Quiero agregar que los planteos se hicieron a nivel departamental y no se dieron soluciones.

Como dije, estuvimos el 28 de mayo, el 2 y el 16 de junio nos informaron que había 94 "handies" en reparación. Entonces, ¿cuándo se va a resolver? ¿No pueden repararse 5 en 15 días? Al tren que vamos, cuando se reparen 5, se enviarán 10 más de Maldonado, porque las baterías de todos los equipos son del año 2011. Entonces, cuando se reparen estos 94 "handies", ya vendrán en camino otros 200. No se está dando respuesta. En la reunión, solo se escuchó lo que informó el Jefe de Policía. No son cosas nuestras. Nosotros tenemos otro informe que no coincide con eso. Este informe lo hace el Jefe de Policía y dice que hay cascos para motos, pero nosotros vimos que no hay. Él dice que hay en existencia, por lo que le preguntamos por qué no los entregaba. Inclusive, la Dinatra le dijo que, si los tenía, los entregara.

Lo mismo sucedió con el Polígono de Tiro. Fuimos e hicimos un relevamiento. Sacamos fotos y las presentamos en la reunión del día 2 de junio. El informe del día 2 de junio dice que estaba en reparación desde mayo y que a fines de junio se terminaría. Sin embargo, hacía 24 horas que habíamos estado en el lugar y parecía que lo habían bombardeado, por lo que es imposible que lo reparen en diez días. Inclusive, llamamos al compañero que está al lado, en la base del plantel de perros, y nos dijo que no había nadie reparando el Polígono de Tiro. Recién empezaron el 16 junio. No sé lo que están haciendo, porque no tenían recursos. Luego de la movida que hicimos, aparecieron a arreglar algo. Como ya se explicó, si no se repara el Polígono de Tiro, no se van a entregar las 413 pistolas que faltan para sustituir a estos 413 revólveres que están en uso.

El Jefe de Policía informa que también se necesitan 20 radio bases para el verano. Nosotros consideramos que se necesitan más. Hay una cierta timidez de parte del Jefe de Policía de Maldonado para pedir las herramientas de trabajo al Ministerio del Interior. O sea que, si hay otro Jefe de Policía que tiene más carácter, más actitud y mejor llegada con respecto al que distribuye los recursos, que es el Director Nacional de Policía, aunque esté en el medio del mapa, tendrá todos los recursos: el mejor armamento y el mejor equipamiento. Ahora; si tiene peor relación con un Jefe de Policía de otro lugar, le tirará con lo que tenga.

Ese es el criterio que se sigue utilizando en el Ministerio del Interior, que perdurando desde otras épocas. Nosotros hacemos esta movida reivindicando que no se nos informe lo que falta, porque nosotros lo sabemos. Lo que queremos saber es cuándo estarán los 94 equipos de comunicación en

Maldonado, cuándo los policías tendrán equipos de lluvia -no estamos pidiendo nada del otro mundo-, un pantalón de abrigo para andar en una moto o zapatos adecuados. En los últimos días, hemos visto policías con los zapatos mojados, haciendo citaciones en apoyo a los Juzgados ante de la feria judicial, por no tener equipamiento acorde para desempeñar sus funciones. Y nos hablan de una licitación, para que nos quedemos tranquilos de que se está trabajando en el tema. Pero ¿para cuándo la licitación? Nosotros necesitamos las cosas para ayer. ¿No se prevé en las licitaciones que los funcionarios pueden quedar sin equipos? Además, está la mala distribución de los recursos. Hay cincuenta camperas del talle más grande. ¿Para qué tienen desde al año 2011 cincuenta camperas guardadas en un depósito y no tienen talles más chicos?.

SEÑORA LANIELLA.- Quiero decir que aplaudimos el interés y que se traslade la urgencia de todos estos temas puntuales, pero otra vez queremos decir que reconocemos la importancia de lo que ha sido la ley de negociación colectiva para los trabajadores privados y para los públicos, y, hasta nuevo aviso, la policía está incluida, por ahora, sin restricciones. Entonces, en estos temas puntuales no queremos ir a plantear una estructura monstruosa, sino que el Ministerio o la Secretaría del Ministro faculden a la Jefatura de Policía para negociar, no para resolver. Me parece que para quienes están en el lugar, que saben que hay una Jefatura que tiene un calabozo en el exterior, que ven que hay un pobre policía haciendo la guardia a la intemperie solo de saco y alpargatas, negociar directamente y generar los insumos va a ser algo muy enriquecedor. Considero que negar esa instancia -discúlpeleme el término- es miopía por parte del Ministerio. Nosotros insistimos con que en esa triangulación se pierde mucho tiempo, tanto el nuestro como el de los señores legisladores.

SEÑOR VIDALÍN.- Antes que nada, queremos dar la bienvenida al Sindicato de Policías de Maldonado.

Queremos señalar que es una actitud de mucha responsabilidad y valentía representar al resto de los compañeros.

Compartimos lo que ustedes han planteado y, en especial, entendemos lógico que las negociaciones deban llevarse adelante frente al Jefe de Policía, que es lo que corresponde y aspiramos que sea así.

En Durazno, que es otro departamento del interior, las negociaciones se realizan de esa manera. Nosotros valoramos mucho a Maldonado, y nos parece que debe tener una atención muy especial porque en algunos momentos ha sido el paliativo para la desocupación. Cuando la desocupación llegaba al interior profundo de nuestro país, la gente antes de emigrar buscaba

refugio en ese departamento. Indudablemente, esto ha llevado a que la sociedad sea más heterogénea y, por eso, la acción que llevan adelante ustedes debe ser más amplia, delicada y responsable.

Voy a formular dos apreciaciones con las que quizás se pueda discrepar.

En primer lugar, quiero señalar que el Ministerio del Interior tiene un gran Director Nacional de Policía. Tal vez, hayamos depositado en él muchas más responsabilidades de las que pueda ejercer. Nosotros lo conocemos porque es de nuestro departamento y sabemos que todo lo que ha logrado ha sido a través de un gran esfuerzo, de una gran capacitación y de un gran compromiso en el cumplimiento de su función. Sugiero que cuando concorra la delegación del Ministerio, también lo haga el Director Nacional de Policía, especialmente.

En otro orden, queremos señalar que compartimos que a veces en las licitaciones los tiempos son más lentos, y eso pasa siempre. En general, las necesidades de los funcionarios públicos y de la gente común no se acompañan con los tiempos de las normativas o del Gobierno nacional. Pero, las licitaciones se deben realizar siempre y, como decía el señor Julio Pereira, debemos prever con anticipación que se hagan en los tiempos adecuados.

Por último, queríamos felicitarlos por el compromiso de la representatividad y de la defensa de los compañeros y, por ende, por el compromiso que tienen con la sociedad de Maldonado.

SEÑOR BERNINI.- Antes que nada, quiero señalar que no integro esta Comisión.

Voy a hacer algunas reflexiones que, obviamente, estarán teñidas por mi subjetividad.

En primer lugar, como dijo el señor Diputado Olivera, quiero hacer un reconocimiento a los ámbitos donde existe representación de los trabajadores de la policía. Nos hemos acostumbrado a esa realidad beneficiosa, que es relativamente nueva.

En segundo término, como también lo manifestó el señor Diputado Tierno, quiero saludar a la delegación por la responsabilidad con que lleva adelante su actividad. Ustedes están reivindicando condiciones de trabajo en beneficio de la salud laboral, de la seguridad de los trabajadores y del servicio que le ofrecen a la población; cuando demandan comunicaciones, lo hacen para ser eficientes en la tarea. Yo soy de los que opina que el sindicalismo se tiene que ocupar no solamente de las reivindicaciones económicas de sus integrantes,

sino también de la salud, de la seguridad, pero sobre todo del servicio que le prestan a la población. Ese es el centro del planteo.

En tercer lugar, yo que soy un hombre atento a la actividad sindical, porque está en mis orígenes y en mis genes, sé que esa realidad es bastante compleja debido a los distintos sindicatos que están trabajando y a los distintos niveles de responsabilidad o representatividad que tienen. La propia central sindical ha tenido dificultades a la hora de tratar de conciliar los distintos sindicatos que surgen a nivel departamental o a nivel nacional. Me consta también que para el Ministerio del Interior no es fácil generar racionalmente instancias de negociación por el hecho de que hay distintos niveles de representatividad, lo que ha complejizado el tema. Entonces, es muy difícil centralmente generar setecientas mesas de negociación con setecientos niveles sindicales diferentes. Es de destacar que lo que nos están planteando hoy es una realidad departamental y la legitimidad se la da el sindicato representativo del departamento. Ya no se cuestiona quién es más representativo a nivel nacional, si el sindicato A, B o C -que están todos peleados entre ellos-, porque no hay dudas con respecto a la representatividad a nivel territorial, local o departamental. Por lo tanto, creo que la Comisión puede hacer una valoración colectiva y unánime respecto al tema.

Como dije, el hecho de tener más de 50% de afiliaciones y adhesiones de trabajadores policiales al sindicato hay que resaltarlo. En un sindicato "normalito" -válgase el término- este porcentaje es un buen nivel de representatividad. Y ni qué hablar de la Policía, que históricamente no ha tenido cultura sindical, que está aprendiendo, que recién se está arrimando a sus reivindicaciones, a entender que lo colectivo es importante y que tiene una cadena de mando que también complejiza la acción de un sindicato. Estos funcionarios no pueden atentar contra la lógica verticalidad de una institución, que tiene que ser así. No se puede hablar de democracia interna; allí hay verticalidad, como corresponde; y eso también se atiende por parte del sindicato.

La reivindicación es muy clara: salud laboral. Se plantea que haya un delegado que represente a los trabajadores y que tenga un ámbito de negociación -no de decisión- con el Jefe, que es el superior inmediato y el que representa la institución policial en el territorio, en el departamento, en la localidad. Creo que ese es un planteo razonable. Como decía la doctora Laniella, se trata de que haya un ámbito para negociar, y no para decidir.

Estoy convencido de que el Jefe de Policía está de acuerdo con los trabajadores, porque él debe ser el primero que quiera contar con todos los implementos de comunicación funcionando, y con los policías trabajando en buenas condiciones, porque contar con equipo adecuado hace a la propia eficiencia y eficacia de la tarea policial.

Por otro lado, quiero señalar que me parece bien que nos hayan informado por adelantado de otras cuestiones que los atañen.

Considero que el planteo que se ha hecho es absolutamente de recibo y racional y, por lo tanto, me parece que la Comisión debe analizarlo y hacer las gestiones correspondientes.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Como decía el señor Bernini, debería llevarse adelante una negociación en la que se llegara a una resolución.

Me gustaría saber si el Ministerio del Interior ha manejado algún argumento a efectos de disponer de recursos suficientes para proveer todos los insumos - que son carencias objetivas contabilizadas- que la policía necesita. Estamos en un año en el que no se puede aumentar el gasto y deberíamos analizar en qué medida esto está previsto. Cuando venga el Ministerio del Interior, vamos a preguntarle quiénes son los que tienen la capacidad de resolución en este tema.

SEÑOR PEREIRA (don Julio).- En el mismo sentido que el señor Diputado Pérez González, quiero manifestar que en ningún momento de la negociación que llevamos adelante en la Dinatra se nos manifestó que no hubiera presupuesto; es decir, que nos dijeran rotundamente que no había plata para esto. Es más: nos dijeron que había una licitación.

En cuanto a lo que manifestó el señor Diputado Bernini, más allá de la pluralidad de sindicatos y de todas las discusiones que hay en la interna a nivel de dirigentes, nosotros salimos a plantear estos temas por Maldonado, por los policías del departamento y porque, como ya adelantamos, tenemos un alto porcentaje de afiliados. Es un sindicato que desde sus comienzos en 2005 ha hecho las cosas bien; tiene personería jurídica, sede de su propiedad y patrimonio. Además, no discrimina en la masa de afiliados. Nos costó afiliarse a algún Comisario, pero hoy tenemos cantidad de mandos medios en nuestra asociación. Hay policías afiliados en la asociación que no son solo de la Jefatura de Policía. A través de convenios y prestaciones que da la asociación, tanto mutuales como de otros comercios, tenemos afiliados a funcionarios de Policía Caminera, de Bomberos, de Identificación Civil, de Migración del departamento de Maldonado. Como dije, no son solo de la Jefatura de Policía de Maldonado.

Consideramos que las Direcciones que han estado en la asociación han hecho las cosas bien. En Maldonado, las cartas están sobre la mesa y la representatividad está. Si hay dudas de eso, solo hay que ver los recibos de sueldo de los afiliados a la asociación para comprobar en las retenciones el descuento de la cuota sindical.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la cuestión que planteó el señor Diputado Pérez González la podremos evacuar con las autoridades del Ministerio del Interior.

Es verdad que este es un año en el que no se pueden hacer ajustes presupuestales, pero la Cartera tiene un presupuesto aprobado para el ejercicio 2014 y, eventualmente, en el marco de las normas presupuestales que habilitan la transposición de rubros o el redireccionamiento de los recursos, podrá tener algún margen para poder atender lo que aquí se ha reclamado. Pero, creo que tendremos que conversarlo con las propias autoridades y por eso sería bueno hacerles llegar la versión taquigráfica con anticipación, a los efectos de que vayan estudiando los planteos aquí formulados. Después, procederíamos a invitar al Ministerio, con especial atención a lo que planteó el señor Diputado Vidalín, en cuanto a la importancia de que comparezca el Director Nacional de Policía, sin perjuicio de las demás jerarquías que el señor Ministro resuelva que representen al Ministerio en esa instancia.

Agradecemos su visita y los mantendremos informados.

(Se retiran de Sala integrantes del Sindicato de Policías de Maldonado, Sipolma)